

## Procedimiento para consultar los códigos propios de los Usuarios No Regulados que no han actualizado tarifas.

1. Se accede a la interfaz 131 a través de la página de XM (<u>http://www.xm.com.co/Pages/Home.aspx</u>):



2. Ingresar con el usuario y la clave asignada.





3. Ir a la parte de contratos con Usuarios No Regulados / consultas / Usuarios no regulados sin actualizar tarifas:

Regresar al menú de inicio > Regresar al men	ú de registro 👌 Salir del sistema de registro 👌 Ayudas 🕻				
Regi	stro de información del SIC				
> Fronteras Comerciales	Para la presentación de solicitudes de registro de fronteras comerciales ante el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales, de que trata el artículo 2º de la resolución CREG 006 de 2003, informamos que a este aplicativo (interfaz 131) se le han implantado o ajustado los siguientes temas:				
Contratos con Usuarios No Regulados					
Contratos con Usuarios DDV	Firma digital				
Enviar Formatos	Nuevos campos : Número de Instalación Único (NIU), Observaciones, Capacidad Efectiva, Campo de Dirección del Usuario. Como obtener el certificado digital.				
	Regresar al menú de inicio > Regresar al menú Regis > Fronteras Comerciales > Contratos con Usuarios No Regulados > Contratos con Usuarios DDV > Enviar Formatos				





## Ir a la página de XM 👌 Regresar al menú de inicio 👌 Regresar al menú de registro 👌 Salir del sistema de registro 👌 Ayudas 👌 **USUARIOS NO REGULADOS SIN ACTUALIZAR TARIFAS** Año Mes Seleccionar fecha 2013 -Enero -Aceptar Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Regresar Agosto Septiembre Octubre Noviembre Por favor utilice siempre los enlaces o botones internos de nuestra pág Diciembre dor XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. ESP. – Medellín, Colombia Calle 12 sur N° 18 -168. Bloque 2 PBX:57(4)3172244 – FAX:57(4)3170989 – Linea de Orientación a Clientes: 57(4)3172929 info@xm.com.co - www.xm.com.co

## 4. Seleccionar el año y mes de los usuarios que no se han actualizado y darle Aceptar

5. Finalmente aparece la consulta de los usuarios No Regulados sin actualizar las tarifas en donde se debe tener presente el **cóDigo PROPIO DEL CONTRATO** para realizar dicho trámite.

Ir a la página de XM 🔸	Regresar al menú de	inicio	Regresar a	l menú de re	gistro >	Salir del sistem	a de registro ≯	Ayudas >	
USUARIOS NO REGULADOS SIN ACTUALIZAR TARIFAS									
Seleccionar fecha	Año	2013	•	Mes	Enero		Ace	ptar	
			~	-					
NOMBRE USUARIO				PROPIO	COD	IGO SIC	FECHA D	E	
					1.100				